



CACECA

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

# DICTAMEN

PROGRAMA ACADÉMICO DE  
LICENCIATURA EN  
NEGOCIOS AGROTECNOLÓGICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
CAMPUS GUAMÚCHIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA  
Y DESARROLLO RURAL



**RECOMENDACIONES**

**ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN NEGOCIOS AGROTECNOLÓGICOS; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA; CAMPUS GUAMÚCHIL; FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL**

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los Maestros:  
Rafael García Vera, Universidad Veracruzana,  
Vicente Treviño González, Universidad Autónoma de Nuevo León y  
Regino Quiroz Solís de la FESC-UNAM

Las recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita de campo, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

- Con fecha 10 de noviembre de 2013, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador con número de **Dictamen187/13**, consideró que el programa académico obtuvo **866.30** puntos; por lo tanto, queda acreditado durante cinco años.

<b>1er. INFORME</b> 40% de avance en el cumplimiento de las recomendaciones	<b>2º INFORME</b> 100% de cumplimiento de las recomendaciones
<b>10 de mayo de 2015</b>	<b>10 de noviembre de 2016</b>

- En ambas se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación del programa académico.
- Se anexa las recomendaciones respecto a las categorías y los criterios, con base en los cuales se determinó que no se cumplía con el estándar establecido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.
- Las siguientes recomendaciones están formuladas con la finalidad de que en cada uno de los procesos de seguimiento se dé cumplimiento con los estándares y porcentajes establecidos en su caso, en cada uno de los indicadores de las categorías del Instrumento de autoevaluación correspondiente.



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

## **ANEXO DE RECOMENDACIONES**

### **CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **CRITERIO 4. DESARROLLO**

**INDICADOR 5. ¿Existen programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación, en donde participe por lo menos el 50% del personal docente?**

Mostrar la documentación que compruebe la existencia de programas de capacitación en las TIC en donde participe cuando menos el 50% de los profesores. Anexar listas de asistencia, reconocimientos, diplomas y constancias de participación así como también el calendario de dichos cursos.

### **CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **CRITERIO 5. CATEGORIZACIÓN Y NIVEL DE ESTUDIOS**

**INDICADOR 9. ¿Por lo menos el 50% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)**

Anexar la comprobación documental que demuestre que por lo menos el 50% de los profesores del programa académico tienen una experiencia laboral de tres años como mínimo en el área de conocimiento de la carrera. Presentarán constancias de trabajo, cartas laborales, contratos y currículum vitae documentados, entre otras evidencias, que comprueben la experiencia laboral de los docentes.

### **CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **CRITERIO 6. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO**

**INDICADOR 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?**

Demstrar como parte de las políticas de distribución de la carga académica de los profesores de tiempo completo de la carrera, que el número de horas que destinarán a actividades de investigación deberá ser igual o mayor al 30% del tiempo como promedio anual. Presentar la carga horaria con el tiempo asignado y los registros que comprueben los tiempos dedicados a dichas



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

actividades que demuestren el porcentaje alcanzado. Anexarán también los productos de las investigaciones realizadas.

**INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?**

Deberán asignar un mayor tiempo de los profesores del programa académico de tiempo completo a diversas actividades relacionadas con extensión académica tales como congresos, foros y conferencias, entre otras, que brinden un apoyo integral al programa académico y un servicio a la comunidad. Para ello, será necesario llevar los registros y los controles adecuados que demuestren que, en promedio, la dedicación anual a la extensión académica sea igual o mayor al 25% del tiempo de estos profesores de la carrera.

#### **CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

##### **CRITERIO 7. EVALUACIÓN**

**INDICADOR 5. ¿Se tiene en cuenta la actividad laboral profesional?**

Demostrar con evidencias documentales que la Institución está tomando en cuenta la calidad y el nivel de la actividad laboral profesional de los profesores que apoyan el programa académico en sus evaluaciones de desempeño. Anexarán formatos de evaluación e instrumentos aplicados.

#### **CATEGORIA 2. ESTUDIANTES**

##### **CRITERIO 2. INGRESO**

**INDICADOR 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?**

Implementar un examen de evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés para los estudiantes del programa académico para efectos de ubicación. Deberán presentar la evidencia documental que compruebe que se está realizando este examen por parte de la Universidad.

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

**CATEGORIA 2. ESTUDIANTES**

**CRITERIO 5. TITULACIÓN**

**INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?**

Incluir en la normativa del proceso de titulación, el requisito de presentar un examen de inglés el cual deberá ser de la prueba TOEFL o equivalente. Presentar la normativa correspondiente así como también los exámenes aplicados en los cuales se observe que el puntaje de dicha prueba sea de por lo menos de 550 puntos.

**CATEGORIA 2. ESTUDIANTES**

**CRITERIO 6. ÍNDICES DE RENDIMIENTO ESCOLAR POR COHORTE GENERACIONAL**

**INDICADOR 1. ¿La reprobación promedio de las últimas tres generaciones (por cohorte) es menor al 10%?**

Determinar las causas que originan un alto índice de reprobación con el propósito de tomar las medidas necesarias para disminuir este porcentaje. Presentar estadísticas de las tres últimas generaciones (por cohorte) en donde se demuestre que el porcentaje promedio por este concepto es menor al 10%.

**INDICADOR 5. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es por lo menos del 70%?**

Anexar la evidencia documental que compruebe que el porcentaje de eficiencia terminal como promedio de las tres últimas generaciones del programa académico es de por lo menos del 70%. Presentar estadísticas y registros que demuestren dicho porcentaje solicitado.

**INDICADOR 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Implantar un mecanismo tendiente a incrementar el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios para que se titulen. Presentar la evidencia documental correspondiente que demuestre que este porcentaje es mayor al 90% de las tres últimas generaciones (por cohorte) de la carrera.

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

**CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS**

**CRITERIO 1. FUNDAMENTACIÓN**

**INDICADOR 2. ¿Se formulan misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios?**

Presentar la evidencia documental que compruebe que dentro de los planes de estudio de la carrera que se está evaluando, se formulan la misión, visión, políticas y objetivos del programa académico con el propósito de cumplir con el presente indicador. Anexarán el plan de estudios en donde se establezcan dichos elementos.

**INDICADOR 3. ¿Son congruentes con la misión, visión, políticas y objetivos de la institución y de la escuela, facultad, división, departamento o unidad? Mostrar análisis de congruencia.**

Anexar un cuadro comparativo que compruebe la congruencia de la misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios de la carrera con los de la Universidad y de la Facultad. Presentar la evidencia documental que demuestre la consistencia y alineación de las características de estos conceptos.

**CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS**

**CRITERIO 4. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**

**INDICADOR 4. ¿Existen mecanismos para la revisión permanente de los programas de asignatura?**

Elaborar un programa formal y debidamente autorizado que contemple diversos mecanismos integrales de evaluación y adecuación periódica de los planes de estudio del programa académico que permitan evaluar el grado de satisfacción y de pertinencia del plan de estudios de la carrera.

**CATEGORIA 3. PLAN DE ESTUDIOS**

**CRITERIO 7. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

**INDICADOR 2. ¿La revisión y actualización del plan se realiza en forma colegiada como mínimo cada cinco años?**

Establecer de manera oficial, que la revisión y actualización del plan de estudios de la carrera se debe efectuar cuando menos cada cinco años, tal y como lo solicita el presente indicador. Presentar la evidencia que compruebe que el plan de estudios se revisa y actualiza en dicho período de manera colegiada.

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

**INDICADOR 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?**

Evidenciar documentalmente que el programa académico se fundamenta en el mercado laboral y en el avance científico - tecnológico para asegurar una mayor pertinencia consultado a paneles de expertos así como también a organismos e instituciones adecuadas, entre otros. Anexar los resultados correspondientes y la evaluación de los trabajos realizados.

**CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**

**CRITERIO 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**INDICADOR 1. ¿El 30% de estudiantes participa activamente en actividades deportivas?**

Implementar los registros y controles que aseguren que los alumnos practican deportes. Deberá presentar los registros, listas de asistencia y constancias correspondientes que demuestren que al menos el 30% de los estudiantes de la carrera están inscritos y participan activamente en actividades deportivas.

**CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**

**CRITERIO 4. ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 55% de los estudiantes participa en los eventos académico-científicos?**

Mostrar la evidencia documental que compruebe que al menos el 55% de los estudiantes del programa académico participa en eventos académico-científicos presentando la documentación comprobatoria mediante registros de inscripción, listas de asistencia firmadas y constancias de participación activa de los estudiantes.

**CATEGORIA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN**

**CRITERIO 2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS**

**INDICADOR 3. ¿Se cuenta con mecanismos para incorporar los resultados de las encuestas de seguimiento de egresados a la reestructuración del plan de estudios?**

Anexar los resultados de la aplicación de mecanismos que permitan incorporar los resultados de las encuestas realizadas a los egresados y a los empleadores para llevar a cabo la reestructuración del plan de estudios de la carrera, en

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

base a los resultados de las encuestas aplicadas a fin de asegurar una mayor pertinencia del programa.

### **CATEGORIA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN**

#### **CRITERIO 6. EXTENSIÓN**

**INDICADOR 1. ¿Cómo mínimo se tienen 10 proyectos de extensión?, entre otros**

- **Educación continua,**
- **Servicio Externo (Asesorías, Clínicas, Conferencias y Proyectos Especiales que permiten obtener recursos financieros adicionales)**
- **Centros de lenguas extranjeras.**
- **Servicios Comunitarios Gratuitos**
- **Difusión Cultural**
- **Obra Editorial**

Asegurar que, como mínimo, se cuentan operando 15 proyectos de extensión vinculados al programa académico en donde participen profesores y alumnos con propuestas de diplomados, cursos, seminarios y talleres, entre otros, determinando la metodología de evaluación de cada uno de ellos. Presentar la relación y los resultados correspondientes de su operación.

### **CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN**

#### **CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**INDICADOR 2. ¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante los tres últimos años?**

Publicar en el extranjero los resultados de las investigaciones realizadas por los docentes del programa académico, evidenciando la publicación de por lo menos tres investigaciones en los últimos tres años. Presentarán dichas publicaciones como evidencia para cumplir con el presente indicador.

**INDICADOR 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los tres últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Mostrar la evidencia documental que compruebe que se han premiado cuando menos tres investigaciones realizadas por los docentes en los últimos tres años. Incentivar a que los trabajos de investigación relacionados con la carrera, elaborados por los docentes, participen en concursos, tanto a nivel nacional como internacional, para que sean considerados, reconocidos y premiados por

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos



**CACECA**

Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.

parte de organismos evaluadores pertinentes. Presentar los premios recibidos correspondientes.

**CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN**

**CRITERIO 4. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN**

**INDICADOR 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?**

Instrumentar mecanismos que sirvan de base para transferir los resultados de las investigaciones relacionadas para el avance tecnológico (como la generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno. Anexarán los instrumentos y mecanismos utilizados correspondientes para llevar a cabo dicha transferencia.

**INDICADOR 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?**

Presentar los mecanismos e instrumentos utilizados para incorporar las innovaciones educativas que han sido desarrolladas como resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los profesores de la carrera con el objeto de mejorar la práctica docente y el desarrollo curricular del programa académico. Mostrar los productos y los resultados correspondientes.

**CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**

**CRITERIO 2. RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS, DE APOYO Y SERVICIOS**

**INDICADOR 5. ¿Opera un programa de Estímulos y Reconocimientos al Desempeño del Personal Administrativo, de Apoyo y de Servicios?**

Gestionar la implementación de un programa de estímulos y reconocimientos para el desempeño del personal administrativo, de apoyo y de servicios. Anexar la evidencia documental que compruebe que se cuenta con dicho programa así como también deberán presentar los resultados de su operación.

**CACECA**Consejo de Acreditación en la  
Enseñanza de la Contaduría  
y Administración, A. C.**CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO****CRITERIO 3. RECURSOS FINANCIEROS****INDICADOR 4. ¿Se cuenta con financiamiento externo?**

Anexar la evidencia documental que compruebe que la Universidad cuenta con financiamiento externo. Anexar la estructura y las fuentes que proporcionan dicho financiamiento.

<b>PUNTUACIÓN GLOBAL</b>		
<b>CATEGORIAS</b>	<b>PUNTOS</b>	
	<b>CACECA</b>	<b>COMITÉ DICTAMINADOR</b>
1 Personal Académico	185	167.00
2 Estudiantes	130	106.80
3 Plan de Estudios	133	110.00
4 Evaluación del Aprendizaje	52	52.00
5 Formación Integral	70	66.50
6 Servicios de Apoyo para el Aprendizaje	53	53.00
7 Vinculación - Extensión	118	98.00
8 Investigación	100	66.00
9 Infraestructura y Equipamiento	38	38.00
10 Gestión Administrativa y Financiamiento	121	109.00
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>866.30</b>

**ESCALA DE VALORES**

a) Menos de 701 puntos  
**NO ACREDITADO**

b) De 701 a 1000 puntos  
**ACREDITADO**

**A T E N T A M E N T E**  
**"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE  
EVALUACIÓN CONTINUA"**

**DR. EDUARDO AVALOS LIRA**  
**PRESIDENTE**

**Organismo registrado ante**  
**CONACYT-RENIECYT**  
**No. 2011-14686**  
**HFR/ FL**

Universidad Autónoma  
de Sinaloa  
Campus Guamúchil

Facultad de Administración  
Agropecuaria y Desarrollo Rural

Licenciatura en Negocios  
Agrotecnológicos